

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

DECLARA IEEQ EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027 para la renovación de la gubernatura, así como la integración del Congreso del Estado y los 18 ayuntamientos de la entidad. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que el Instituto se encuentra listo y preparado para asumir con responsabilidad, profesionalismo y compromiso el desafío que representa el proceso electoral. “Asumimos este compromiso con la convicción de que cada voto cuenta, cada derecho importa y cada decisión debe estar a la altura de la confianza ciudadana”. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio hizo un llamado a la ciudadanía queretana a apoderarse de la elección. “Les invito a hacer suyo este proceso electoral, a sumarse, a participar activamente como observadoras y observadores electorales a formar parte de las mesas directivas de casilla, a contrastar ideas”. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra dijo que organizar una elección exige más que cumplir con un calendario, exige entender que los acuerdos se convierten en acciones y que detrás de cada procedimiento hay derechos que se deben proteger. “La ciudadanía tiene derecho a esperar una respuesta oportuna de nuestra parte, que nuestras decisiones tengan sustento, que los procedimientos sean claros y esa expectativa me parece legítima”. Por su parte, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes reconoció el trabajo del personal que integra el Instituto. “Quiero decirle hoy a la ciudadanía queretana que cuentan con un Instituto Electoral con 30 años de experiencia y 10 procesos electorales, que han sido organizados por lo más valioso que tiene esta institución, que es su personal”. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores resaltó la importancia del binomio democracia-ciudadanía en cada proceso electoral. “Es clave para mantener la confianza, por ello invito a las y los ciudadanos a que participen el 6 de junio de 2027, emitiendo su voto libre y razonado, así como en las diferentes convocatorias que se abrirán para colaborar en estos comicios”. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno subrayó que un proceso electoral se construye con los actos de las autoridades, de los partidos políticos y, de manera fundamental, de la ciudadanía. “Hago un llamado a las fuerzas políticas a contribuir a una competencia centrada en propuestas y respetuosas reglas; a las autoridades, a cumplir nuestras atribuciones con oportunidad y responsabilidad; y a la ciudadanía, a informarse, participar”. En su oportunidad, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez indicó que el Instituto asegura un proceso electoral local con equidad y libre de violencia hacia las mujeres. “Hace 73 años las mujeres conquistaron el derecho a votar y a ser electas, hoy nos corresponde desde esta institución garantizar que ese derecho y el de toda la ciudadanía se ejerza con plenitud, cuenten con el Instituto”. En sesión extraordinaria, después de la ceremonia cívica, el colegiado aprobó el calendario electoral local, que incluye 67 actividades, e informó sobre la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal, así como los 401 cargos sujetos a elección popular. De igual manera, aprobó la integración de los Consejos Distritales y Municipales, además del establecimiento del horario de labores del personal del Instituto durante el proceso electoral. También informó los domicilios donde se instalarán los consejos y aprobó la propuesta de reforma a los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de las secretarías técnicas de los consejos referidos. La consejera electoral Larissa Meza destacó que el Instituto realizó los trabajos para seleccionar las sedes de los consejos mediante criterios que cumplen con la legislación, así como con las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y ubicación. A propósito de la reforma a los lineamientos, el consejero electoral Daniel Dorantes dijo que lo que se busca es que el Instituto cuente con reglas claras para actuar sin afectar derechos de las personas involucradas. La consejera electoral Larissa Meza consideró que dicha reforma es de suma importancia, ya que los consejos son la autoridad electoral más cercana a la ciudadanía y a las fuerzas políticas, por lo que la intención es adicionar reglas orientadas



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

a brindar mayor certeza jurídica, favorecer la coherencia normativa y hacer más eficiente el procedimiento. La consejera electoral Fabiola Rodríguez indicó que la reforma contribuye a fortalecer el marco procedimental aplicable a las personas integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto. Por otra parte, el Consejo General emitió los Lineamientos para el registro de candidaturas y la integración paritaria en el proceso electoral con sus anexos. El consejero electoral señaló que las reglas comprenden cumplir con la disposición que exige postular mujeres en al menos dos de cinco municipios en donde históricamente ninguna mujer ha sido electa presidenta municipal. En ese sentido, la consejera electoral Paola Carbajal indicó que este acuerdo visibiliza la brecha histórica en los municipios en los que no han sido electas mujeres por voto popular como presidentas municipales, siendo algo que se incorpora por primera vez en el estado de Querétaro. La consejera electoral Karla Olvera reconoció el trabajo realizado para la elaboración de los lineamientos y su importancia para el proceso electoral, puesto que, permitirán dar certeza a quienes participen y a las autoridades responsables de su aplicación. En materia de candidaturas independientes, el colegiado aprobó los Lineamientos para el registro con sus anexos y la convocatoria respectiva. La consejera electoral Fabiola Rodríguez informó que la convocatoria se difundirá en las lenguas indígenas predominantes en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, además de que se brindará capacitación a la ciudadanía interesada. La consejera presidenta reconoció el trabajo de la comisión relativa a las candidaturas independientes, por el esfuerzo que ha realizado para se cuenten con las condiciones viables para que la ciudadanía participe por esta vía. La consejera electoral Karla Olvera indicó que las candidaturas independientes constituyen una vía para que la ciudadanía participe directamente en la vida pública y aspire a ocupar un cargo de elección popular, y en Querétaro, esta forma de participación ha tenido una presencia constante en los procesos electorales. Larissa Meza señaló que estos lineamientos establecen los requisitos y plazos para contender por la gubernatura, diputaciones de mayoría relativa y ayuntamientos sin pertenecer a un partido político, mediante tres etapas: manifestación de intención, recolección de apoyo ciudadano y la emisión de las declaratorias correspondientes. En otro punto, se aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, así como la determinación de las áreas del Instituto encargadas de recibir las solicitudes de observación y de llevar a cabo la capacitación correspondiente, en coordinación con el INE. La consejera Larissa Meza invitó a las personas mexicanas a participar en la convocatoria como observadoras electorales y cumplir con los requisitos legales, a partir del 16 de octubre de 2026 al 10 de mayo de 2027. En la sesión participaron la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, así como las representaciones de los partidos políticos: Martín Arango García del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Ricardo Astudillo Suárez del PVEM, Guadalupe Itzi-Guari Hurtado Bañuelos de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del partido PAZ y Jimena Garfías López de Somos. Las representaciones del PAN, PVEM y Morena rindieron la protesta de ley ante el colegiado. En el acto cívico y la sesión estuvieron presentes el fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández; la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, María Luisa Flores Huerta; el magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García; la magistrada del mismo Tribunal, Josetty Irais Serrano García; dirigencias de partidos políticos y público en general.

<https://tiemposrj.com.mx/2026/10/17/el-ieeq-declaro-el-inicio-del-proceso-electoral-local-2026-2027-en-queretaro/>

REGLAS MÁS RIGUROSAS CON ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL, SEÑALA IEEQ

Por Jahaira Lara

Con el arranque oficial del Proceso Electoral Local en el Estado de Querétaro, las reglas del juego para partidos, aspirantes y actores políticos cambian de manera sustancial, pues a partir ahora cualquier acto, evento o investigación relacionada con probables actos anticipados de campaña y promoción personal entran bajo un marco



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

normativo distinto y mucho más riguroso. Así lo advirtió la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Griselda Muñiz Rodríguez, quien señaló que incluso los expedientes que se tramitaban de forma ordinaria podrían pasar a ser calificados como procedimientos especiales sancionadores. "Cambian las reglas, eso es un dato muy importante, porque justamente ahora que se da el arranque del proceso electoral, los procedimientos que se habían estado llevando a cabo entran bajo un estatus distinto; los criterios vigentes consideran la cercanía con las precampañas y campañas", explicó. En este sentido, Muñiz Rodríguez precisó que corresponderá en última instancia al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinar las sanciones aplicables pertinentes en cada uno de los casos. La titular del órgano electoral destacó que con este arranque que se llevó a cabo el pasado viernes 16 de octubre —fundamentado en la normatividad que prevé el inicio de actividades en la segunda quincena de octubre— se permite al Consejo General establecer la ruta crítica de los comicios. Por lo que entre los primeros acuerdos destacan la aprobación formal del calendario electoral y la definición de la ubicación física de los inmuebles que albergarán los 27 consejos distritales y municipales. Ante este panorama, destacó la participación plural dentro de este proceso, subrayando que las ocho fuerzas políticas con representación en el **IEEQ**, sumadas a las consejerías electorales, integran un sólido Consejo General enfocado en dar seguimiento puntual a cada una de las etapas normativas. Con base en lo aprobado por el Consejo General, la presidenta del **IEEQ** detalló las etapas cruciales del proceso: Manifestación de intención para candidaturas independientes del 1 al 15 de diciembre; fecha límite para convenios de coalición entre partidos políticos, el 14 de enero; precampañas y respaldo ciudadano para independientes, del 14 de enero al 12 de febrero. Por otra parte, la separación de cargos públicos (de los servidores públicos obligados) deberá realizarse antes del 8 de marzo; el registro de candidaturas a la gubernatura será del 23 al 27 de marzo; mientras que las campañas a la gubernatura se realizarán del 4 de abril al 2 de junio. Finalmente, el registro para ayuntamientos y diputaciones locales deberá realizarse del 7 al 11 de abril, mientras que la campaña para ayuntamientos y diputaciones locales será del 19 de abril al 2 de junio. Todo, previo a la Jornada Electoral del 6 de junio. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/10/18/reglas-mas-rigurosas-con-arranque-del-proceso-electoral-senala-ieeq/>

SEGURIDAD EN ELECCIONES

"NO PODEMOS HACER NADA CON LA VIOLENCIA"

Señala la vocal presidenta en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, que ellos sólo pueden hacer recomendaciones a los organismos encargados de justicia en el estado para evitar actos violentos, como pasaron en las elecciones pasadas en San Juan del Río o Peñamiller. Con la reciente firma de convenios con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, la vocal presidente del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, señaló que no pueden hacer nada ante actos de violencia en la jornada electoral, pero sí dar parte a las autoridades para que establezcan acciones para evitarlos. Con el antecedente de casillas violentadas en Peñamiller y San Juan del Río, la funcionaria electoral indicó que no pueden encargarse de la seguridad y por ello se tiene que recurrir a convenios para evitar este tipo de actos. "En mi caso yo soy la autoridad electoral, no la autoridad encargada de los temas de seguridad, para eso existen las autoridades que son las responsables y las encargadas de tomar las medidas". "Lo que nosotros sí hacemos, es una firma ya de convenio con la Fiscalía para dar seguimiento a cualquier tema que tuviera que ver con delitos de carácter, pero en el ámbito local, recordemos que en el ámbito federal es precisamente la Fiscalía, a nivel federal, la que da el seguimiento, lo que tiene que ver con temas de aseguramiento de las casillas de elementos de seguridad que puedan acompañar en aquellos lugares donde hubiese sucedido algún incidente", afirmó Flores Huerta. Asimismo, indicó que no dejarán de lado el tema para darle certidumbre a la población que



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

acuda a votar y por ello han tenido reuniones con Fiscalía, el Poder Judicial y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “Seguramente es un tema que nosotros vamos a llevar a la mesa, que ya nosotros hemos tocado en preámbulo, ya en reuniones de seguridad que hemos tenido con la mesa cuando nos han hecho las invitaciones, tanto a la presidenta del IEEQ como a su servidora y ¿qué es lo que hacemos?, bueno, pues al conocer precisamente estos incidentes que ustedes ya conocen y pedirles un acompañamiento reforzado, un acompañamiento mayor”. “Pero la acción de seguridad obviamente está en manos de la autoridad que se dedica a los temas de seguridad, nosotros lo que le damos son los datos puntuales y si hacemos hincapié en la posibilidad de que se pueda implementar algún tipo de mecanismo que pueda fortalecer”, finalizó. (DQ 10)

DENUNCIAS

LAURA BALLESTEROS Y ARTURO BRAVO ALERTAN SOBRE CAMPAÑAS ANTICIPADAS QUE PONEN EN RIESGO LA ELECCIÓN EN QUERÉTARO

En el arranque del Proceso Electoral Local 2026–2027, la diputada federal y coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros Mancilla, y Arturo Bravo, representante del partido ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, **alertaron** sobre prácticas de campaña anticipada y llamaron a las autoridades electorales a proteger la legalidad y la equidad de la contienda. Ballesteros cuestionó que distintos actores políticos hayan adelantado actividades de campaña sin respetar los tiempos legales y advirtió que Movimiento Ciudadano mantendrá vigilancia durante todo el proceso. “Desde Movimiento Ciudadano estaremos vigilando cada etapa del proceso, que se cumplan los principios rectores de este proceso y sobre todo la ley”, expresó. La coordinadora estatal llamó a todos los partidos a asumir el cumplimiento de la ley como un compromiso mínimo y señaló: “Porque quien corrompe la elección para ganar va a hacer gobiernos corruptos y la gente está cansada de eso”. Durante su intervención, Arturo Bravo cuestionó la designación y promoción del coordinador estatal de la defensa de la transformación de Morena, al considerar que se trata de “una candidatura con otro nombre”. También señaló las actividades vinculadas con “Cuidar Querétaro” de Acción Nacional, los eventos masivos y la participación del titular del Ejecutivo junto a quienes buscan sucederlo. “Nuestra posición es clara: respeto estricto a la ley y no a las campañas anticipadas, vengan de donde vengan. Movimiento Ciudadano ya presentó denuncias ante este instituto y ante el Instituto Nacional Electoral y presentará todas las que sean necesarias”, sostuvo. Bravo advirtió que estas coordinaciones plantean un problema de transparencia y fiscalización, pues, según expuso, sus gastos no se revisan como precampaña o campaña. Señaló que la falta de claridad sobre sus fuentes de financiamiento abre riesgos para la contienda y pidió al **IEEQ** pronunciarse sobre estas figuras y dar vista al INE. “Blindar a Querétaro empieza por saber quién financia a quienes ya están en campaña”, afirmó. El representante de Movimiento Ciudadano exhortó al instituto a utilizar oportunamente sus facultades de investigación, oficialía electoral y medidas cautelares, al advertir que una respuesta tardía puede permitir que se pierda la equidad. Asimismo, propuso un pacto de civilidad con compromisos verificables, plazos y consecuencias, que contemple el retiro de propaganda anticipada por parte de todas las fuerzas políticas, sin excepción. Añadió que la vigilancia debe alcanzar a los programas sociales federales, estatales y municipales para impedir su utilización electoral. “La contienda de 2027 no puede ser una extensión de ningún gobierno, federal, estatal o municipal. El poder público debe gobernar, no organizar su propia ventaja”, enfatizó. Movimiento Ciudadano reiteró que exigirá reglas iguales para todas las fuerzas políticas, empezando por el propio partido, y acompañará las decisiones que fortalezcan la certeza y la equidad del proceso electoral.

<https://circulonoticias.com/laura-ballesteros-y-arturo-bravo-alertan-sobre-campanas-anticipadas-que-ponen-en-riesgo-la-eleccion-en-queretaro/>

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

PRI QUERÉTARO EXIGE PISO PAREJO, RESPETO A LA LEY Y ELECCIONES LIBRES EN EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027

En el marco del inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro hizo un llamado firme y responsable a las autoridades electorales, partidos políticos y actores involucrados en la contienda para garantizar elecciones libres, transparentes, democráticas y, sobre todo, con piso parejo para todas y todos. El PRI estatal sostuvo que este proceso debe desarrollarse bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, privilegiando en todo momento el respeto a las instituciones y la voluntad ciudadana. “La democracia no pertenece a un partido, a un gobierno ni a una persona. Le pertenece a la ciudadanía. Por eso, nadie debe tener ventajas indebidas ni estar por encima de la ley. Querétaro merece una elección limpia, con reglas claras y condiciones iguales para todos”. Durante el posicionamiento, el partido señaló que una verdadera democracia no solamente se construye el día de la elección, sino desde el respeto a las reglas, la actuación responsable de las autoridades y la participación libre e informada de la sociedad. En ese sentido, manifestó su preocupación por el posicionamiento anticipado de aspirantes a cargos de elección popular, mediante la promoción de imágenes, nombres y actividades públicas que pudieran generar condiciones de inequidad. “Aquí no gana quien empieza primero ni quien más se promociona; debe ganar quien convenza a la ciudadanía con propuestas, preparación y resultados. La ambición política no puede estar por encima de la legalidad ni del derecho de las y los queretanos a decidir libremente”. Asimismo, el PRI Querétaro hizo un llamado respetuoso, pero enérgico, a las autoridades electorales para actuar con absoluta independencia, sin presiones políticas y sin distinciones partidistas, garantizando que cualquier posible irregularidad sea atendida conforme a derecho. El instituto político también advirtió sobre los riesgos que representan el uso electoral de programas sociales, la intervención indebida de servidores públicos y cualquier intento de condicionar o influir en el voto ciudadano mediante amenazas, presiones o beneficios gubernamentales. De igual manera, consideró indispensable que las autoridades competentes fortalezcan las medidas de prevención y seguridad para impedir cualquier posible intervención de grupos delictivos en las campañas y jornadas electorales. “No puede existir democracia donde hay miedo, amenazas o condicionamientos. El voto debe ser libre, secreto y respetado. Desde el PRI exigiremos el cumplimiento estricto de la ley y no seremos indiferentes ante ninguna conducta que ponga en riesgo la legitimidad del proceso electoral”. El PRI estatal reiteró su disposición a contribuir a un ambiente de civilidad, respeto y diálogo entre las distintas fuerzas políticas, convencido de que las diferencias ideológicas deben resolverse mediante propuestas, argumentos y participación democrática, nunca a través de la confrontación, la intimidación o el abuso de poder. También destacó que Querétaro necesita gobiernos responsables, profesionales y cercanos a la ciudadanía, capaces de transformar los recursos públicos en resultados concretos para las familias, por lo que refrendó su compromiso de continuar trabajando en colonias, barrios, comunidades y municipios, escuchando las necesidades de la población. Finalmente, el PRI Querétaro reiteró que participará en este proceso con responsabilidad institucional, defendiendo la autonomía de los organismos electorales, la legalidad y el derecho de la ciudadanía a elegir sin presiones. “Queremos una elección democrática, no una competencia de privilegios. Queremos instituciones fuertes, no autoridades sometidas a intereses políticos. Y queremos que en Querétaro sea la ciudadanía, y solamente la ciudadanía, quien decida el futuro de nuestro estado”. En el inicio formal del Proceso Electoral Local 2026-2027 estuvieron presentes la diputada federal y presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Abigail Arredondo Ramos; el representante del PRI ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Eduardo Martínez Lugo; el presidente del Instituto Reyes Heróles, Pablo Meré; el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Querétaro, José Parcero López; así como Antonio Arteaga, secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro.



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

<https://www.gente-bien.mx/pri-queretaro-exige-piso-parejo-respeto-a-la-ley-y-elecciones-libres-en-el-proceso-electoral-2026-2027/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN MUESTRA UNIDAD: MAURICIO KURI PÚBLICA REUNIÓN CON LUIS NAVA, RECONOCIENDO SU PAPEL

El gobernador Mauricio Kuri reconoció a Luis Nava por su trabajo y su participación en proyectos para la entidad, mediante una publicación en redes sociales. “Reconozco tu generosidad, mi estimado Luis Nava, y tu altura de miras que coloca a Querétaro al frente de todos los proyectos: ¡eres pieza fundamental de unidad para nuestro estado!”, escribió el mandatario. (AD 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AUMENTAN 26% LOS ANEXOS EN EL ESTADO

Según el CECA, padrón estatal pasó de 264 a 332 establecimientos en los últimos tres años.

N: NAVA PIEZA FUNDAMENTAL

Reconoce MKG generosidad de Luis Bernardo Nava.

AD: IMPULSAN APOYOS A CAUSAS SOCIALES

Entrelazados Querétaro informó sus resultados de tres años y alista otra jornada de entrega de alimentos en hospitales.

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO REGRESÓ NUEVAMENTE LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO AL CONGRESO LOCAL PORQUE ERA DIFERENTE A LA PRIMERA: ERIC GUDIÑO

De acuerdo con el secretario de Gobierno, la Ley de Identidad de Género que volvió a regresar al Congreso local no era la misma que la del inicio. Y es que, inicialmente, el gobernador anunció que esta iniciativa sería devuelta al Congreso para realizar algunas modificaciones en su contenido. (ADN)

AUMENTA DEMANDA DE REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA

El refugio para mujeres en situación de violencia extrema Nu'Ju cuenta actualmente con 14 usuarias acompañadas de sus familias, aunque aún no alcanza el máximo de su capacidad, se ha observado un incremento en la demanda del servicio, así lo indicó Sonia Rocha, secretaria de las Mujeres, señaló que al inicio de la actual administración el refugio atendía hasta nueve usuarias. (Alerta Qro)

CAR HERRERA INAUGURA EL 1ER CONGRESO METROPOLITANO DE LAS FAMILIAS DEL DIF ESTATAL

La presidenta del Patronato del SEDIF, Car Herrera, junto al presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, inauguró el 1er Congreso Metropolitano de las Familias, cuyo objetivo fue firmar un pacto y brindar herramientas a las familias para tomar decisiones asertivas y mejorar su comunicación. Destacó que en cada hogar se construye una



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

comunidad, se forman valores y se aprenden a establecer lazos afectivos, por lo que consideró importante generar espacios para compartir experiencias y fortalecer los vínculos familiares. (N 1 y 3)

DEJA PUBLICIDAD UN MDP A QROBÚS

La comercialización de espacios publicitarios en los autobuses del sistema Qrobús ha generado un ingreso cercano al millón de pesos, recursos que la AMEQ destina al financiamiento gradual del servicio de internet gratuito en las unidades. El titular de la dependencia, Gerardo Cuanalo, explicó que la implementación de la conectividad digital a bordo se ejecuta conforme a la recaudación obtenida por la venta de publicidad en los propios vehículos del sistema. (DQ 11)

DETECTAN SIMILITUDES EN PROYECTOS DE SEGURIDAD DE QUERÉTARO Y CHIHUAHUA

El medio digital Sin Embargo detectó similitudes en los proyectos de seguridad de los estados de Querétaro y Chihuahua, donde gobierna el PAN con Mauricio Kuri y Eugenia Campos, respectivamente. En ambos está contemplada la colaboración de agencias de Estados Unidos y está involucrada la empresa Seguritech, indica el medio. (Libertad de Palabra)

DECLARAN EL DÍA DEL BIENESTAR DEL PERRO

El Gobierno Estatal publicó en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, la iniciativa que aprobó el Congreso para declarar el 21 de julio de cada año como Día del Bienestar del Perro, con el propósito de promover la sensibilización social respecto de la protección, cuidado responsable, trato digno y bienestar de los caninos. (AD 4)

INFORMACIÓN GENERAL

SUBIÓ 8.3% CIFRA DE USUARIOS DE QROBÚS: INEGI

El número de usuarios del sistema de transporte urbano Qrobús en la ciudad de Querétaro presentó un incremento anual del 8.3% durante agosto de este año, de acuerdo con la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros del INEGI. El reporte mensual dio a conocer que el sistema Qrobús movilizó a 0.6 millones de personas en el mes de medición —casi 600 mil pasajeros—, frente a los 0.5 millones de pasajeros —alrededor de 500 mil usuarios— que se reportaron durante el mismo periodo del año pasado. (N 2)

AL MENOS TRES INICIATIVAS EN PRO DE LA COMUNIDAD LGBT ESTÁN DETENIDAS EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO: WALTER LÓPEZ

En el Congreso local hay al menos tres iniciativas pendientes de avance para la población LGBTIQ+, destacó el vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y al Estado Laico, Walter López. Uno de los temas que sigue esperando resolución es la Ley de Identidad de Género, ya que es la cuarta Legislatura a la que se le solicita el reconocimiento en la normativa de este derecho y su trámite administrativo, comentó el vocero. (ADN)

COLUMNAS Y OPINIÓN

AQUÍ QUERÉTARO | LOS DESTAPES

Por Manuel Naredo

Corrían las primeras semanas de aquel ya lejano 1985 cuando Marco Antonio León, entonces fiel soldado del PRI, arengó a la multitud a trasladarse hasta la casa del aún senador de la República, Mariano Palacios Alcocer, para



DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

anunciarle la decisión del partido de que fuera el candidato del tricolor a la gubernatura del estado. Y así se hizo: en la calle Circunvalación, a unos pasos de la Calzada de los Arcos, una buena cantidad de entusiastas adeptos al sistema esperaron a que saliera Palacios de su hogar queretano, sorprendido y conmovido, y echara a andar con ellos hasta la calle de Guerrero, donde se ubicaban las oficinas de su partido. Seis años más tarde, una muchedumbre recibió ahí mismo a un igualmente sorprendido Enrique Burgos que apenas podía abrirse paso, perdido entre fuertes abrazos humanos, para llegar al salón donde le darían a conocer formalmente que había sido el ungido, no por las encuestas, sino por la convicción de las bases partidarias. En ambos casos, como era tradicional, todos sabíamos —aunque hacíamos como si lo ignoráramos— que aquella decisión no provenía propiamente de un sector (obrero, campesino o popular), sino del dedo flamígero de un solo hombre en el que recaía el poder: Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, respectivamente. Hoy la información pública sobre los futuros candidatos se da en formas radicalmente diferentes: Morena en la capital de la República, con un discurso de la dirigente del partido guinda y en una larga fila —“línea de honor” le dicen pomposamente— con sonrientes beneficiados, doloridos perdedores y aplaudidores al más puro estilo tricolor. Pero lo del PAN en Querétaro es inédito, bizarro y extravagante; digno de la metaficción de Vila-Matas o, incluso, del esperpento de Valle-Inclán, con unas precampañas de meses, la insistencia de encuestas de popularidad con resultados variantes según el que las contrataba, y el destape, tan difuso como clarísimo, vía Instagram y Facebook (“con el gusto de coincidir”), mientras se reitera que oficialmente no existe. No quiero imaginar lo que sucederá mañana, si sucede (si es que ahora sí), cuando se nombre formalmente a quienes encabezarán la “coordinación de la defensa de la patria, la familia y la libertad” (en Morena son “coordinadores estatales de la defensa de la transformación”) en el estado y los municipios queretanos. ¿Cómo se celebrará a Felifer, a Agustín y a Chepe? ¿Cómo se cafeteará a Nava? ¿Habrán tumultos, caminatas, abrazos, porras entusiastas? ¿Pondrán todos ellos cara de sorpresa y desde el poder se asegurará que «el partido» decidió de la mejor forma posible? ¿O simplemente se celebrará por Instagram y Facebook con una foto sonriente y dispuesta a recibir likes, nada más “por el gusto de coincidir”? La parafernalia priista parece haber sido enterrada (o sustituida). Los tiempos son otros, los medios distintos, eternas las simuladas campañas, mayúsculos los gastos inútiles, pero tengo la impresión de que la grilla sigue siendo la misma. Y es que el PRI, al parecer fiel a la idiosincrasia de nuestro pueblo, no ha muerto, sino que, más allá de colores y formas específicas, solo se ha transformado. (DQ)

EDITORIAL | EL ALFIL NEGRO

Diálogo ITQ. Que entreguen pliego petitorio: Autoridades. Lo estamos revisando: estudiantado. Luego... Que entreguen respuestas: Estudiantes a funcionarios. Funcionarios: los estamos revisando... ¿Y las clases, Kimosabi? (N 1)

PURA GUÁGUARA

No es la primera ni será la última ocasión en que dediquemos este espacio a la Peña de Bernal, el Monolito Sagrado, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 2009 y que sin importar este nombramiento, no se le da el tratamiento adecuado y los gobiernos tanto el de Elvia Montes, que fue quien impuso un pago por subirla y aventó un montón de piedras para restaurar el sendero sagrado y que todavía siguen ahí en buena parte y, el de Iván Reséndiz, que tiene o ha manifestado tener grandes proyectos que hasta la fecha han resultado pura guáguara. De acuerdo con los datos del INAH, la Peña de Bernal es un inmenso monumento pétreo que data de entre 60 y 80 millones de años. Su altura es de 2 mil 515 metros sobre el nivel del mar, pesa cuatro millones de toneladas y su diámetro es de 500 metros. Por su altura está considerado como el tercer monolito más grande del mundo, abajo del Pan de Azúcar y el Peñón de Gibraltar, pero nada de esto ha parecido importarle a las autoridades, porque sigue en franco deterioro, los visitantes continúan con prácticas depredadoras como esgrafiar sus nombres y promesas amorosas como si al mundo le interesaran o tratándose de llevarse el recuerdo de una piedrita, o alguna biznaga si la llegaran a encontrar una

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026

pequeña, sin entender el daño que causan porque es una práctica que se puede repetir exponencialmente, por la cantidad de visitantes. A esta Casa Editorial, el alcalde Iván Reséndiz enfatizó de los grandes y positivos proyectos que tienen para el monolito, de estudios, miradores (cinco), arreglo de los dos senderos y no se ve ni uno ni otro y lo que, sí acusa la Peña, es mayor deterioro, al menos un acceso cerrado por los deslaves y como grandes atractivos lo único que ya se implementó es una rueda de la fortuna y un carrusel en las inmediaciones de la Peña. Mire, de esto hemos dado cuenta muchas veces, hemos señalado que para el presidente municipal el cobro de la Peña deja seis millones de pesos trianuales, dos millones por año y que, la gente de Bernal, estima que deja el doble y que de cualquier manera no se le está invirtiendo un porcentaje de esos recursos. También es cierto que hay intereses y que, ofreciendo ayuda a los Escaloneros de la Santa Cruz de la Peña de Bernal, han realizado gestiones que nada tienen que ver con sus intereses, como demandar el manejo de los recursos de las entradas, situación que los mismos Escaloneros han desmentido, aclarando que no quieren manejar el dinero, sino que se aplique un porcentaje de esas entradas a las mejoras y cuidado del monolito sagrado. No piense usted que Noticias teoriza sobre estas situaciones, por lo contrario, todo está basado en trabajo de campo, en consulta con especialistas y sobre todo con los interesados y por eso puede afirmar que la actual administración en lo que respecta a la Peña de Bernal, son pura guáguara. (NSJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Reglas más rigurosas con arranque del proceso electoral, señala IEEQ

POR JAHAIIRA LARA
Noticias

Con el arranque oficial del Proceso Electoral Local en el Estado de Querétaro, las reglas del juego para partidos, aspirantes y actores políticos cambian de manera sustancial, pues a partir ahora cualquier acto, evento o investigación relacionada con probables actos anticipados de campaña y promoción personal entran bajo un marco normativo distinto y mucho más riguroso.

Así lo advirtió la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, quien señaló que incluso los expedientes que se tramitaban de forma ordinaria podrían pasar a ser calificados como procedimientos especiales sancionadores.

"Cambian las reglas, eso es un dato muy importante, porque justamente ahora que se da el arranque del proceso electoral, los procedimientos que se habían estado llevando a cabo entran bajo un estatus distinto; los criterios vigentes consideran la cercanía con las precampañas y campañas", explicó.

En este sentido, Muñiz Rodríguez precisó que corresponderá en última instancia al Tribunal Electoral del Estado de Queré-



LA CONSEJERA presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, advirtió que a partir de esta fecha cambian las reglas para sancionar probables actos anticipados de campaña.

taro (TEEQ) determinar las sanciones aplicables pertinentes en cada uno de los casos.

La titular del órgano electoral destacó que con este arranque que se llevó a cabo el pasado viernes 16 de octubre —fundamentado en la normatividad que prevé el inicio de actividades en la segunda quincena de octubre— se permite al Consejo General establecer la ruta crítica de los comicios. Por lo que entre los primeros acuerdos destacan la aprobación formal del calendario electoral y la definición de la ubicación física de los inmuebles que

albergarán los 27 consejos distritales y municipales.

Ante este panorama, destacó la participación plural dentro de este proceso, subrayando que las ocho fuerzas políticas con representación en el IEEQ, sumadas a las consejerías electorales, integran un sólido Consejo General enfocado en dar seguimiento puntual a cada una de las etapas normativas.

FECHAS CLAVE DEL CALENDARIO ELECTORAL

Con base en lo aprobado por el Consejo General, la presidenta del IEEQ detalló las etapas cruciales del proceso: Manifestación de intención para candidaturas independientes del 1 al 15 de diciembre; fecha límite para convenios de coalición entre partidos políticos, el 14 de enero; precampañas y respaldo ciudadano para independientes, del 14 de enero al 12 de febrero.

Por otra parte, la separación de cargos públicos (de los servidores públicos obligados) deberá realizarse antes del 8 de marzo; el registro de candidaturas a la gubernatura será del 23 al 27 de marzo; mientras que las campañas a la gubernatura se realizarán del 4 de abril al 2 de junio.

PROCESO ELECTORAL

Niega INE poder asegurar casillas

ARMANDO MANZO

Señala vocal presidenta en Querétaro que ellos sólo pueden hacer recomendaciones

Con la reciente firma de convenios con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, la vocal presidenta del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, señaló que no pueden hacer nada ante actos de violencia en la jornada electoral, pero sí dar parte a las autoridades para que establezcan acciones para evitarlos.

Con el antecedente de casillas violentadas en Peñamiller y San Juan del Río, la funcionaria electoral indicó que no pueden encargarse de la seguridad y por ello se tiene que recurrir a convenios para evitar este tipo de actos.

"En mi caso yo soy la autoridad electoral, no la autoridad encargada de los temas de seguridad, para eso existen las autoridades que son las responsables y las encargadas de tomar las medidas".

"Lo que nosotros sí hacemos, es una firma ya de convenio con la Fiscalía para dar seguimiento a cualquier tema que tuviera que ver con delitos de carácter, pero en el ámbito local, recordemos que en el ámbito federal es precisamente la Fiscalía, a nivel federal, la que da el seguimien-



La vocal presidenta del INE señaló que no pueden encargarse de la seguridad el día de la votación

to, lo que tiene que ver con temas de aseguramiento de las casillas de elementos de seguridad que puedan acompañar en aquellos lugares donde hubiese sucedido algún incidente", afirmó Flores Huerta.

Asimismo, indicó que no dejarán de lado el tema para darle certidumbre a la población que acuda a votar y por ello han tenido reuniones con Fiscalía, el Poder Judicial y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"Seguramente es un tema que nosotros vamos a llevar a la mesa, que ya nosotros hemos tocado en preámbulo, ya en reuniones de seguridad que hemos tenido

con la mesa cuando nos han hecho las invitaciones, tanto a la presidenta del IEEQ como a su servidora y ¿qué es lo que hacemos?, bueno, pues al conocer precisamente estos incidentes que ustedes ya conocen y pedirles un acompañamiento reforzado, un acompañamiento mayor".

"Pero la acción de seguridad obviamente está en manos de la autoridad que se dedica a los temas de seguridad, nosotros lo que le damos son los datos puntuales y si hacemos hincapié en la posibilidad de que se pueda implementar algún tipo de mecanismo que pueda fortalecer", finalizó.